



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00755546--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Nery Fabián MANSILLA solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Ing. Nery Fabián MANSILLA (D.N.I: 34.684.444) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES: UNA HERRAMIENTA PARA LA PLANIFICACIÓN DE CIUDADES RESILIENTES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO".

Director:

- Dr. Lucas ENRICO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Directora Asociada:

- Dra. Laura CAVALLERO (Estación Forestal INTA Villa Dolores (EEA Manfredi) CONICET).

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Lucas ENRICO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Diego Hernán PONS (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Estacion Experimental Manfredi, Córdoba)
- Dr. Marcelo Román ZAK (Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV) CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar al Ing. Nery Fabián MANSILLA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

Eah/Mbl

